

TRÁMITE DE SEMINARIO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL NIVEL MAESTRÍA

*El Director de la idónea comunicación de resultados deberá hacer llegar a la **Coordinación de posgrado** :*

- El **documento de la idónea comunicación de resultado (ICR)**, en español, aprobada por el comité tutorial. En caso de redactarse la ICR en inglés, se deberá contar con la previa aprobación de la Comisión del Posgrado (cuya solicitud debe hacerse antes de iniciar la redacción de la ICR).
- Una **carta de aprobación** de la idónea comunicación de resultados con el visto bueno y firma autógrafa de todos los miembros del comité tutorial.
- Una **carta de solicitud de asignación de jurado** evaluador de la idónea comunicación de resultados (ICR) firmada por el Director o Codirectores del proyecto proponiendo 4 candidatos (no pertenecientes al comité tutorial), siendo al menos uno de ellos externo a la Unidad Cuajimalpa de la UAM. Además, se anexarán los CV actualizados de los candidatos y los datos de contacto (institución de adscripción, correo electrónico y teléfono). Los jurados propuestos deberán contar al menos con el nivel de maestría.
- **Constancia** expedida por sistemas escolares de haber cubierto los 162 créditos mínimos quedando pendiente únicamente los 20 créditos correspondientes a la idónea comunicación de resultados.

*La **Comisión Académica del posgrado** con base al análisis de los CV de los posibles jurados y de la idónea comunicación de resultados:*

- Designará mínimo a 2 candidatos para integrar el Jurado evaluador, siendo al menos uno de ellos externo a la Unidad Cuajimalpa de la UAM. Esta designación se hará a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido la carta de solicitud de asignación de jurado evaluador de la ICR.

*La **Coordinación de posgrado**:*

- Hará llegar la **carta invitación** a los jurados evaluadores de 6 a 10 días hábiles después de haber recibido la carta de solicitud de asignación de jurado evaluador de la ICR. En ella se establece el plazo de 20 días hábiles para la entrega del documento revisado y en caso de ser necesario, entrevistarse con el alumno las veces que consideren pertinentes.
- En la carta invitación se solicitará a los jurados confirmar dentro de los 5 días hábiles posteriores al correo, la aceptación de la revisión de la ICR. En caso contrario, se sobreentenderá que declina la invitación a participar. En estos casos, la comisión elegirá otro candidato y se notificará al director o codirectores de la ICR el motivo del retraso o cambio en el proceso.
- Una vez recibida la aceptación a participar como jurado, hará llegar a los jurados el **formato de evaluación y aprobación** de la idónea comunicación de resultados. NOTA: Es importante señalar a los revisores externos que la ICR es la evaluación más relevante y que no se realiza examen de grado, únicamente una presentación oral pública a la que será invitado para firmar el acta correspondiente.

Unidad Cuajimalpa

Coordinación del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Naturales e Ingeniería,

Torre III, 7o. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348

Tel. (55) 58046500 ext. 3702 Correo electrónico: pcni@correo.cua.uam.mx

www.cua.uam.mx

Los miembros del Jurado Evaluador:

- Realizarán los comentarios al alumno de forma escrita y personal.
- Cuando se cuente con la versión final del documento con los cambios/sugerencias incorporados y esté conforme con los mismos, cada jurado hará llegar a la Coordinación de posgrado el formato de evaluación y aprobación de la ICR.

El alumno:

- Deberá ponerse en contacto con todos los miembros del jurado evaluador asignado y atenderá sus comentarios y observaciones, estableciendo las reuniones que sean necesarias con tal fin.
- Hará los cambios y atenderá las sugerencias del jurado evaluador al documento de la idónea comunicación de resultados. Incluir en el documento las cartas de cesión de derechos (solicitar los formatos a la coordinación).
- Entregará una copia de la **versión final** de la ICR a su comité tutorial, a los jurados revisores, a la coordinación y a la biblioteca de la UAM Cuajimalpa.
- Entregará a la Coordinación del PCNI:
 - **Versión final** de la ICR en formato pdf (debe contener la cesión de derechos).
 - **Constancias** de los congresos, talleres, cursos, movilidad, estancias, etc. en los que haya participado el alumno durante sus estudios de Maestría.
 - **Comprobante** de que se entregó la ICR a la Biblioteca de UAM Cuajimalpa:
<http://www.cua.uam.mx/biblioteca-dr-miguel-leon-portilla/servicios-que-ofrece-tu-biblioteca/entrega-de-reportes-de-investigacion>
 - Comprobante de actualización de **CVU** en la plataforma CONACYT (formato pdf descargado de la plataforma CONACYT)
- Realizará el **pago y trámites administrativos** correspondientes a los 20 créditos de la idónea comunicación de resultados (al menos con 7 días de anticipación) en la Coordinación de Sistemas Escolares.

La coordinación del Posgrado:

- Programará y difundirá la fecha y hora del Seminario.
- Enviará a la Coordinación de Sistema Escolares el oficio con la aprobación de la ICR (al menos con 7 días de anticipación), solicitando la elaboración del Acta correspondiente.

Unidad Cuajimalpa

Coordinación del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Naturales e Ingeniería,

Torre III, 7o. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348

Tel. (55) 58046500 ext. 3702 Correo electrónico: pcni@correo.cua.uam.mx

www.cua.uam.mx

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la
sociedad.*

- Citará al alumno, al director y a los jurados evaluadores para la presentación oral pública de la idónea comunicación de resultados. Al cabo de la presentación, se procederá a la firma del Acta correspondiente .
- Elaborará constancias de participación/agradecimiento para el comité tutorial y jurado evaluador.
- Solicitará al Director o Codirector de ICR hacerse cargo de la firma de actas y entrega de constancias al jurado evaluador y comité tutorial, así como de informar al jurado evaluador el protocolo a seguir.

Para la obtención del grado *el alumno*:

- Realizará los trámites especificados en el instructivo para el trámite para obtención del grado de maestría disponible en Sistema Escolares:

<http://cua.uam.mx/alumnos/sistemas-escolares/titulacion>

Cualquier situación no prevista en este documento será analizada y resuelta por la Comisión Académica del Posgrado.

*Atentamente.
"Casa abierta al tiempo"*

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA 2021**

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Dr. Hugo Nájera Peña
Dra. Ma. Teresa López Arenas
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís
Dr. Abel García Nájera
Dr. Guillermo Chacón Acosta
Dra. Perla Yolanda López Camacho

Unidad Cuajimalpa

Coordinación del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Naturales e Ingeniería,

Torre III, 7o. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348

Tel. (55) 58046500 ext. 3702 Correo electrónico: pcni@correo.cua.uam.mx

www.cua.uam.mx